

## PRESUPUESTOS 2010

### PREVISION DE INGRESOS

#### INGRESOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL COMARCAL

ICIO	4.000.000
LIC. URBANISTICAS	1.200.000
ENAJENACION INV.REAL	3.536.955
2 parcelas Cerca de Montero	2.483.271
<b>TOTAL</b>	<b>11.220.226</b>

#### INGRESOS DERIVADOS DE LA ITV

ICIO	1.291.146,48
LIC. URBANISTICA	387.343,94
	<b>1.678.490,42</b>

INGRESOS PRETENDIDOS DESDE 2008 CON UN 36% DE REBAJA ENAJENACION EL CAÑUELO Y VIA DE SERVICIO SEAT- SER **1.900.000**

Respecto a los ingresos derivados del Hospital tenemos que decir que después de lo mucho que se ha hablado al respecto, y dejando bien claro que la postura de I.U. siempre ha sido y sigue siendo, que este no es el lugar más idóneo para su ubicación sino que es la I.T.V, nos encontramos que tras las acusaciones y descalificaciones que el Sr. Alcalde y el equipo de gobierno nos han hecho, tales como que nosotros quería construir en “la chopera” unas veces 300, otras 400 viviendas. O incluso se nos llevo a reprochar el hecho de querer ceder los terrenos a una ONG, sirviendo como ejemplo de barbaridad manifiesta. Ahora son esos terrenos que están claramente definidos en el PGOU, como Sector 1.5 Cerca de Montero, los que ustedes sacan a la venta, con claros propósitos especulativos, aprovechando su proximidad al hospital.

Ahora, lo cierto es que el pasado día 30 de abril se publico en el BOCM, la licitación para construcción del hospital y que la apertura de proposiciones se llevará a cabo el 7 de julio. Muy apurados se estará si pretenden que el hospital empiece su construcción en septiembre, pues tendrá que pasar los trámites de adjudicación definitiva, presentación de proyecto y estudio – memoria, y exposición pública de estudio de impacto ambiental (obligatoria en cumplimiento de la ley medioambiental de la CAM).

Uds. Cuentan con información que nosotros desconocemos pero todo parece indicar que este año no podrá empezarse el hospital. Así como creemos que los ingresos que pretenden adquirir a través de la construcción de un centro comercial en la I.T.V., traera consigo mayor pérdida de puestos de trabajo y perdida del tejido económico absolutamente necesario y sostenible que es el pequeño comercio de proximidad, y será en estos momentos, en los que existen datos contrastados donde el número de centros comerciales por habitantes en nuestra comunidad está muy por encima de la media nacional, y se han dejado de construir muchos de los nuevos previstos, difícil de hacer efectivo. A esto hay sumarle las parcelas del cañuelo y vía de servicio SEAT – SER que están a la venta desde el 2008 y que insisten en contra de toda previsión en vender, ahora con una rebaja media del 36%.

Sin embargo a pesar de todo esto, este presupuesto queda afectado a estos supuestos en **14.798.716€** que suponen un 21,83% del presupuesto total.

La sobreexplotación de los recursos naturales a través de la construcción ha traído consecuencias nefastas de repercusiones a día de hoy todavía impredecibles amén de que es precisamente este modelo productivo basado en la especulación inmobiliaria y la construcción, el causante de que la crisis en nuestro país tenga consecuencias muchas graves que el resto de países de nuestro entorno y afecte de manera sangrante a la pérdida de empleo. Pero mucho nos tememos que todo esto a Uds. No les importe en absoluto, o lo que más nos preocupa... sean Uds. Incapaces de buscar nuevas, arriesgadas y necesarias soluciones para poder cambiar, en la medida de sus propias competencias, esta situación. Un año mas, más de lo mismo ladrillo y ladrillo...

#### DE LA PARTICIPACION EN LOS INGRESOS DEL ESTADO

2009 8.930.847,04

2010 8.560.217,35 (-370.629,7)

4 -42090 OTRAS TRANSF CORRIENTES FEIL GASTO SOCIAL 1.184.155,00

Respecto a los ingresos derivados de la participación de los tributos del estado y otros proyectos financiados por el mismo, tenemos que decir que si bien en el primer concepto se ha producido una significativa reducción del -22% queda algo compensada, con respecto al 2009, hasta el -4,14% en el conjunto de las aportaciones, por la transferencia corriente del fondo del Estado de inversión Local para gasto social.

De los ingresos DE LA CAM.

total 2009 7.647.399,92

total 2010 4.505.505,78 (-3.141.894,14)

Si bien la aportación de la CAM aumenta un 7,06% con respecto a los ingresos previstos inicialmente para el 2009 (4.187.270,01€) queremos hacer constar aquí que La Comunidad no deja de legislar derivando competencias a los Ayuntamientos sin la necesaria financiación. Sigue sin fijarse una participación efectiva de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad mediante un modelo de transferencia incondicionada y no se transfiere a los Ayuntamientos la parte de lo que recibe del Gobierno del Estado para financiar la Ley de Dependencia.

A estas reducciones de ingresos por parte del Estado y de la Comunidad, tenemos que poner como contraste el importante incremento de los ingresos de los IMPUESTOS DIRECTOS, debido en mayor parte por la subida del IBI, (2.550.000€ más que en 2009), que suponen un 26,15% mas de recaudación total por este concepto, y poniéndose de manifiesto una vez más que somos los vecinos/as los que al final pagamos las consecuencias de una situación económica crítica que no hemos creado y de la que no somos responsables. En esto si que cumplimos con el Plan de Estabilidad ..

## PREVISION DE GASTOS

### EN INVERSIONES REALES

Ascienden los gastos por este concepto a 17.294.622,8€. Y no contamos con ninguna infraestructura nueva, pues todo el presupuesto se va en pagar inversiones de otros años, siendo un año más la de mayor significación la Remodelación de Honorio Lozano. El túnel se lleva el 49,71% del total de inversiones, pues hay que pagar el plazo de este año y los 3.464.930,33€ que se deben del 2009, más el canon de este mismo año (2009), 1.519.600. Aunque bien es cierto que para que la situación no fuera tan insostenible y escandalosa se ha procedido a una “modificación de imputación presupuestaria”, que en resumidas cuentas quiere decir que el canon de este año se ha pasado a gasto corriente y no cuenta en los porcentajes que esta obra se lleva en inversiones; pero aún así si tenemos en cuenta sólo las inversiones en infraestructura financiadas por el ayuntamiento el túnel supone un 81,24% del total. Aquí es donde se ve la dimensión del despropósito que supone esta obra inútil e imposible de pagar, por una arcas municipales en estado de coma profundo. Ahora el Sr. Sierra dirá que como siempre sacamos “El santo a pasear”, pero la evidencia nos dice que este santo no necesita ni de costaleros ni de parihuelas, sale solito y corriendo en cuanto vemos las cifras.

Nos parece también relevante que no se haya desistido del Proyecto de urbanización en Cantos Altos Las Maripis, financiado a través de la Empresa del Ministerio de la Vivienda SEPES, mientras si se ha renunciado a la construcción del teatro, o lo que nos parece aún más grave a la terminación mediante el PRISMA, del edificio de la Policía Local, pues tras varios ajustes y aprobaciones en Pleno de todos los trámites burocráticos exigidos por la CAM, no entendemos como con este necesitado edificio no se ha exigido por parte del ayuntamiento su terminación y puesta en funcionamiento inmediata. Esperemos que no tenga nada ver, en que este haya sido pieza de cambio en las posibles negociaciones por parte del Sr. Alcalde y su querida Presidenta de la Comunidad, para la construcción inminente del Hospital.

### DEUDA FINANCIERA

C) Endeudamiento = CV09 / DR 2009 corrientes = 40.378.361,48 / 51.342.612,55 = 78,64 %

La deuda con los bancos asciende a 40.378.361,48€ pero si sumamos las facturas impagadas por servicios a PYMES y empresarios, que es de difícil estimación con los datos que disponemos pero de la que podemos hacer un calculo de aproximación en +- 25.000.000€ arroja un total de 65.378.361,48€, hecho este que nos parece preocupante. Aquí tenemos que decir que si bien es cierto que el nivel de endeudamiento en la actual situación de crisis se ha permitido hasta un 125%, y nosotros estamos por debajo, la progresividad de la deuda crece vertiginosamente año tras año, y necesita de un freno inmediato.

### SOBRE LA MEMORIA DE ALCALDIA:

Habla de un crecimiento en términos absolutos, pero si los tomamos en términos ajustados resulta que en:

**DEPORTES** EN MEMORIA DICE QUE SUBE UN TOTAL DEL 1,28% PERO NO ES DEL TODO CIERTO SI QUITAMOS LAS DEUDAS RECONOCIDAS DE OTROS EJERCICIOS Y EL PAGO PENDIENTE DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DEPORTIVA EN REALIDAD SE ESTIMAN UN PRESUPUESTO EN DEPORTES PARA ESTE AÑO DE 2.979.899,14€ QUE SUPONEN UNA REDUCCION DE 9,36%, que contrastan con la importante subida de tasas para la utilización de estas instalaciones (un15%)

**SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA** AUMENTARÁ UN 15,71%, SI LE DESCOTAMOS

SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.519.905,82
EL AUMENTO SE TRADUCE A (+ 36.759,07)	MAS 0,6%

## BIENESTAR COMUNITARIO

**CULTURA** 2.071.785,68

Quitando las deudas reconocidas de ejercicios anteriores

610 3300 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS **114.783,75€**

TOTAL	1.957.001,93	2009	2.565.358,98
	(-608.357,05)		<b>MENOS 23,71%</b>

También cabe resaltar la importante subida que los servicios y espectáculos culturales han sufrido (15%)

**SERVICIOS SOCIALES** 1.840.545,01

2009 1.824.649,93

(+15.896,1) **MAS 0,87%**

## MUJER Y MAYORES

Igualmente le quitamos las deudas de ejercicios anteriores

650 Concejalía de MUJER Y MAYORES

1.812.207,79

650 2330 22699 Gastos diversos

**166.000,00**

total

1.646.207,70

2009

2.084.386,70

(-438.179)

**MENOS 21,02%**

## INFANCIA Y JUVENTUD

640 Concejalía de JUVENTUD, INFANCIA 1.185.682,06 2009 1.606.670

521.586,20

716.896,10

(-

195.309,9)

**MENOS 27,24%**

Los nuevos gastos ordinarios con los que nos encontramos este año son entre otros por su importancia el de:

TASA DE EXTINCION DE INCENDIOS que supone 1.519.905,82€, es un gasto que tendremos que afrontar de ahora en adelante y en años sucesivos, pues contamos con una deuda acumulada desde el 2001 por importe de 4.870.940,90€. Nos parece que esta tasa impuesta por la Comunidad de Madrid, privará y aún más en estas difíciles circunstancias de las disponibilidad de recursos para llevar a cabo otras actuaciones municipales de carácter social, absolutamente imprescindibles.

CANON DE HONORIO LOZANO: 1.376.286,00€

Este gasto se ha trasladado a gasto corriente mediante una modificación de imputación presupuestaria, no carente de controversia por parte de los propios técnicos. Lo cierto es que ocurrirá lo mismo que con la tasa de incendios, detraerá de manera significativa las posibilidades de actuaciones muy necesarias en estos momentos de carácter social.

Importante reducción del total del presupuesto de gastos corrientes con respecto al 2009  
EN:

#### GASTOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

(-30,10%) 1.083.544,87

Principales reducciones en:

Alcaldía (pues los gastos jurídicos de Canal ascienden a 488.367,91€)

Urbanismo (-125.386,55€)

Desarrollo Local (-423.328,96€)

Cultura (-61.523,82)

Mujer y mayores (-111.998,30€)

Educación (-137.428,58€)

#### PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

(-41,7%) 135.218,48

Principales reducciones en:

Economía y Hacienda (-98.258€)

Juventud, infancia y festejos (-20.703,52)

Esta reducción de gasto como ajuste necesario creemos que se debería haber efectuado desde el ejercicio 2008, donde desde nuestro grupo ya lo pedimos como propuestas necesarias. Ahora como vemos se han convertido en imprescindibles.

#### FIESTAS POPULARES

TOTAL 417.500,00 2009 526.793,94 (-20,7%) -109.293,94

#### TOROS

640 3351 22709 Festejos Taurinos  
populares 246.595,85 2009 362.980,00 (-32,06%) 116.384,15

